



## CONCELLO DE VAL DO DUBRA (A Coruña)

R.E.L.N.º 0115888 – C.I.F. P-1508900-F Teléf. 981889000 – Fax 981889100  
Rúa arcaí, 41 – Bembibre – C.P. 15873 – E-mail: correo@valdodubra.dicoruna.es

### ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN. MC2024 C004 000001 2

#### Fecha y hora de celebración

28 de agosto de 2024 a las 14:00:00

#### Lugar de celebración

Casa Consistorial Concello de Val do Dubra

#### Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. MARIA CARMEN VILACOBIA MOURELLE, Concelleira de Servizos Sociais

SECRETARIO

D./Dña. José Antonio Noya González, Auxiliar administrativo

VOCALES

D./Dña. José Ramón Vázquez González, Secretario Interventor accidental Concello

D./Dña. Jacqueline Pombo Traba, Asistente Social (NON ASISTE)

D./Dña. María del Carmen Noya Iglesias, Educadora familiar

#### Orden del día

- 1.- Aprobación acta sesión anterior MC2024 C004 000001 1 de 19.08.2024**, procedimiento con número de expediente 2024 C004 000001 PROGRAMA Prevención deterioro físico, Cognitivo e autonomía Persoal para MAIORES E DEPENDENTES del Ayuntamiento de Val do Dubra
- 2.- Otros: MC2024 C004 000001 2 – Apertura Requerimiento de documentación mellor valorado**, procedimiento con número de expediente 2024 C004 000001 PROGRAMA Prevención deterioro físico, Cognitivo e autonomía Persoal para MAIORES E DEPENDENTES del Ayuntamiento de Val do Dubra
- 3.- Propuesta de adjudicación 2024 C004 000001 – Procedimiento con número de expediente 2024 C004 000001 PROGRAMA Prevención deterioro físico, Cognitivo e autonomía Persoal para MAIORES E DEPENDENTES del Ayuntamiento de Val do Dubra**

#### Se Expone

- 1.- Aprobación acta sesión anterior MC2024 C004 000001 1 de 19.08.2024**, procedimiento con número de expediente 2024 C004 000001 PROGRAMA Prevención deterioro físico, Cognitivo e autonomía Persoal para MAIORES E DEPENDENTES del Ayuntamiento de Val do Dubra

Advertido por la Secretaria error de transcripción, en el acta del 19.08.2024, se realiza la siguiente corrección en el punto 2 de la orden del día:

#### Donde dice:

(...) A empresa NIF: **B70493275, OSVENTOS innovación en Servizos S.L.** presenta oferta con valores anormais ou desproporcionados, Cláusula 13 do PCAP, segundo La fórmula aplicada de la Universidade de Santiago de Compostela contenida en los PCAP (**Límite oferta temeraria 44.678,55 euros**). el licitador deberá presentar la justificación de ofertas anormalmente bajas (baja temeraria), en el plazo de cinco (5) días hábiles, conforme art 149.4 LCSP(...)

#### Debe decir:

(...) Ninguna empresa presenta oferta con valores anormales o desproporcionados, según Cláusula 13 del PCAP. En aplicación da fórmula aplicada de la Universidade de Santiago de Compostela contenida en los PCAP, el límite de la oferta temeraria se establece en **44.678,55 euros**.(...)

La mesa acuerda la aprobación del acta: Correspondiente a la sesión: MC2024 C004 000001 1 de 19.08.2024.

Adicionalmente se indican los siguientes comentarios: null



## CONCELLO DE VAL DO DUBRA (A Coruña)

R.E.L.N.º 0115888 – C.I.F. P-1508900-F Teléf. 981889000 – Fax 981889100  
Rúa arcaí, 41 – Bembibre – C.P. 15873 – E-mail: correo@valdodubra.dicoruna.es

### 2.- Otros: MC2024 C004 000001 2 – Apertura Requerimento de documentación mellor valorado. procedimientu con número de expediente 2024 C004 000001 PROGRAMA Prevención deterioro físico, Cognitivo e autonomía Persoal para MAIORES E DEPENDENTES del Ayuntamiento de Val do Dubra

En la sesión celebrada el día 19.08.2024, la mesa por unanimidad de los miembros presentes acordó, requirir a la empresa **B70493275, OSVENTOS innovación en Servizos S.L.**, la documentación de la cláusula 17 del PCAP, PPTP y el compromiso al que se refiere el artículo 75.2 de la LCSP, **en el plazo de 7 días hábiles** desde la fecha de envío de la comunicación, previa comprobación en el ROLECE o registro equivalente de la CCAA de no estar incurso en prohibición para contratar y encontrarse al corriente con las obligas tributarias y Seguridad Social, comprensiva de:

*(...) 1.- Acreditar disponer efectivamente de los medios personales y materiales que se comprometiera a emplear y adscribir a la ejecución del contrato, conforme a lo requerido en el PPTP y lo ofertado en su oferta, además de lo exigido en el Pliego:*

*(...) a) Mellora respecto dos medios persoais mínimos a adscribir é execución do Servizo obxecto do contrato, segundo o previsto no prego de PPTP: ata un máximo e 2 puntos*

*A valoración desta mellora realizarase consonte a criterios obxectivos e de cuantificación automática, conforme o indicado a continuación:*

*- Oferta dun (1) ou máis monitores/as a maiores do número mínimo esixido: 1 punto.(...)*

*(...) b) Mellora respecto das horas de prestación previstas para execución do Programa obxecto do contrato, ata un máximo de 2 puntos*

*Valorarase as horas de prestación ofertadas a maiores das inicialmente previstas, segundo o indicado no prego de PPTP, para cada edición íntegra do Servizo obxecto do contrato (960 horas), co fin de adicalas a tarefas de preparación e seguimento do mesmo ou, no seu caso, as posibles necesidades a maiores cuxa cobertura se puidera requirir. A valoración desta mellora realizarase consonte a criterios obxectivos e de cuantificación automática, conforme o indicado a continuación:*

*- Ata un 10% de horas a maiores das previstas: 0,50 puntos*

*- Ata un 15% de horas a maiores das previstas: 1,25 puntos*

*- Ata un 20% de horas a maiores das previstas : 2 puntos.(...)*

*2.- Acredita cumprimento del convenio colectivo aplicable, de conformidat con el artículo 202 de la LCSP (cláusula vigésima del PCAP).*

*3.- Disponer de un seguro de responsabilidad civil, en los términos espedificados en el PCAP.*

*4.- Demás documentación establecida en el PPTP y en el PCAP*

*5.- Por no estar Inscrito en el Registro de Licitadores de la Xunta de Galicia, certificado de estar al corriente del pago en las obligaciones Tributarias (Estado, Comunidad Autónoma) y de Seguridad Social.(...)*

El licitador presenta la siguiente documentación el día 27.08.2024 15:13, a través de la PLACSP.

1.- Acreditar disponer efectivamente de los medios personales y materiales que se comprometiera a emplear y adscribir a la ejecución del contrato, conforme a lo requerido en el PPTP y lo ofertado en su oferta (mejoras), además de lo exigido en el Pliego (a más):

- 1 Monitor a mayores.

- Ata 20% das horas (...)

2- Acredita cumplimiento del convenio colectivo aplicable, de conformidat con el artículo 202 de la LCSP (cláusula vigésima del PCAP).

3- Disponer de un seguro de responsabilidad civil, en los términos espedificados en el PCAP, póliza HD IP62052410, de la compañía Hiscox S.A. Sucursal en España.

4- certificado de estar al corriente del pago en las obligaciones Tributarias (Estado, Comunidad Autónoma) y de Seguridad Social.



## CONCELLO DE VAL DO DUBRA (A Coruña)

R.E.L.N.º 0115888 – C.I.F. P-1508900-F Teléf. 981889000 – Fax 981889100  
Rúa arcaí, 41 – Bembibre – C.P. 15873 – E-mail: correo@valdodubra.dicoruna.es

La mesa de contratación por unanimidad, ACUERDA considerar presentada la documentación reclamada.

### 3.- Propuesta de adjudicación 2024 C004 000001 – Procedimiento con número de expediente 2024 C004 000001 PROGRAMA Prevención deterioro físico, Cognitivo e autonomía Personal para MAIORES E DEPENDENTES del Ayuntamiento de Val do Dubra

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

**Orden: 1NIF: B70493275 Osventos Innovación en Servicios S.L. Propuesto para la adjudicación**

**Total criterios CJV:**

**Total criterios CAF: 4.27**

**Total puntuación: 4.27**

Orden: 2NIF: **52934483Y LUIS JOSE CASTRO SILVA (TREBELLO)**

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 1.44

Total puntuación: 1.44

Orden: 3NIF: **44813749C NELY GOMEZ CANCELA**

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 0.18

Total puntuación: 0.18

Conforme lo indicado en el punto anterior, el licitador presenta la siguiente documentación a través de la **PLACSP el día 27.08.2024 a las 15:13 horas**. La mesa a la vista de la documentación presentada por el licitador propuesto como adjudicatario, éste **cumple con los requisitos exigidos en el PCAP**, para resultar adjudicatario del contrato, por los siguientes motivos:

1.- Acreditar disponer efectivamente de los medios personales y materiales que se comprometiera a emplear y adscribir a la ejecución del contrato, conforme a lo requerido en el PPTP y lo ofertado en su oferta (mejoras), además de lo exigido en el Pliego (a más):

- 1 Monitor a mayores.

- Ata 20% das horas (...)

2- Acredita cumplimiento del convenio colectivo aplicable, de conformidad con el artículo 202 de la LCSP (cláusula vigésima del PCAP).

3- Disponer de un seguro de responsabilidad civil, en los términos expedidos en el PCAP, póliza HD IP62052410, de la compañía Hiscox S.A. Sucursal en España.

4- certificado de estar al corriente del pago en las obligaciones Tributarias (Estado, Comunidad Autónoma) y de Seguridad Social.

Por lo expuesto, la mesa acuerda elevar al órgano de contratación propuesta de adjudicación a favor de **OSVENTOS innovación en Servicios SL, B70493275**, conforme a la siguiente oferta:

Oferta económica	Importe del IVA	TOTAL
44.790,00 euros	9.405,90 euros	54.195,90 euros

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las catorce horas y treinta y cinco minutos, del día de la fecha, Se levanta la sesión, de lo que yo Secretario doy fé.

Firmado digitalmente en el Ayuntamiento de Val do Dubra, por la presidente María Carmen Vila-coba Mourelle, los Vocales María del Carmen Noya Iglesias, José Ramón Vázquez González, vocal de Servicios jurídicos y el Secretario de la mesa Jose Antonio Noya González.

COPIA ELECTRÓNICA

Información de todos los firmantes del documento

Fdo. JOSE RAMON VAZQUEZ GONZALEZ - 33268448Y  
Fecha de firma: 2024.08.28 14:34:10 CEST  
Cargo: Vocal Servicios Jurídicos

Fdo. VILACOPA MOURELLE MARIA DEL CARMEN - 45845052A  
Fecha de firma: 2024.08.28 14:35:56 CEST  
Cargo: PRESIDENTA

Fdo. NOYA IGLESIAS MARIA DEL CARMEN - 33296616E  
Fecha de firma: 2024.08.28 14:43:15 CEST  
Cargo: Vocal

Fdo. JOSÉ ANTONIO NOYA GONZÁLEZ - 33296139M  
Fecha de firma: 2024.08.28 14:44:03 CEST  
Cargo: Secretario da mesa de contratación

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN (CSV): LE1-d647d543-6c916de5-e62b2a70-8110acb4-26338d35

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Dirección General de Patrimonio del Estado, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través del siguiente enlace <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/verificacionCSV>